



Declaración del Sector de Logística de Co.bas ante el acuerdo de UNO,COMAT,CCOO y UGT del convenio de paquetería, logística y actividades anexas al transporte de mercancías de la Comunidad de Madrid

Nuestro pan hecho migajas. Un acuerdo que no recuerda

Este pasado 25 de mayo de 2023 se firmó el acuerdo en la Mesa Negociadora compuesta por la parte social, CCOO y UGT, y la patronal, UNO y COMAT, del Convenio de paquetería, logística y actividades anexas al transporte de mercancías. Como medidas más destacadas:

- Incrementos salariales:
 - 2023 subida salarial del 5,2% con revisión salarial a IPC real
 - 2024 subida salarial del 3% con revisión salarial a IPC real
 - 2025 subida salarial del 3% con revisión salarial a IPC real
- Se dispondrá de un día de asuntos propios.

¡Basta Ya!, ¡movilización y lucha! eran las consignas invocando a movilizaciones donde Co.bas se ofreció a estar con lxs trabajadorxs en cada convocatoria considerando que era imprescindible establecer desde las bases de cada centro de trabajo la agitación y propaganda en un marco de IPC real y retroactividad. Pero casualidad, al día siguiente a las convocatorias se llega a un preacuerdo, idéntica estrategia que a nivel estatal. Consideramos que arengar desde las direcciones sindicales sin establecer dinámicas de base menosprecia e infravalora esa herramienta reivindicativa fundamental y es jugar con lxs trabajadorxs y, sobre todo es el eterno movimiento para el acuerdo a la baja desplegado en infinidad de ocasiones. Se desbloquean las enormes diferencias planteadas hasta la fecha por la parte social y patronal llegando a un punto de encuentro donde la conveniencia de **garantizar la paz social** se pone de manifiesto. Ambas partes se ponen de acuerdo en el momento que más baja está la inflación en dos años, curioso...

Por parte de Co.bas el análisis está muy claro si hacemos una lectura real, desde la condición como trabajadorxs y no como simples negociadores, estimando que dicho acuerdo es sumamente insuficiente y no soluciona la pérdida salvaje de poder adquisitivo que se viene soportando a nivel económico en los últimos dos años. Los acuerdos con la patronal que "benefician a lxs trabajadorxs" son siempre, bajo nuestro punto de vista, una suerte de oxímoron donde la supuesta victoria en la negociación que se quiere vender resulta ser un nuevo atraco a los derechos y los bolsillos obreros.

Para poner en contexto es imprescindible decir que estos años se ha sufrido la **mayor caída de los salarios desde hace 40 años** y así poder valorar las cifras que se manejan. Este acuerdo no tiene carácter de retroactividad para 2021 y 2022, ni siquiera los 650 euros que ofrecía la patronal, donde a nivel de incremento salarial, la suma de los años 2023, 2024 y 2025 ($5,2\%+3\%+3\%= 11,2\%$) vendría a demostrar

que, para recuperar el poder adquisitivo de los dos años anteriores, restando las correspondientes subidas, tendríamos que esperar hasta el año 2025, contando el IPC interanual de cada año, no la media, que nos iríamos a mucha más pérdida todavía. Se hace evidente y se asume la frase de que **la inflación es el impuesto de lxs trabajadorxs** donde **los beneficios de las empresas siguen siendo extraordinarios y son en el 80% responsables de la inflación**, según el Banco de España.

Para Co.bas la pérdida de poder adquisitivo ha sido la demanda central e imprescindible en la defensa y garantía de los salarios, con una campaña de Cláusula de diferencia de IPC con carácter retroactivo y ningún salario por debajo del IPC, que fue de índole estructural y esencial en cada centro de trabajo y a nivel de sector, llevando la agitación hasta la misma Mesa Negociadora.

Señalar que desde los comités, al plantear esta medida se nos tachó en su momento de "vendehúmos" y de "prometer la luna", por parte de sindicatos que argumentaban que la lógica era la contención y mesura poniendo piedras en las ruedas en cada medida a tomar en la campaña.

Gracias al contexto económico y social tan grave y por supuesto al empuje de lxs trabajadorxs desde cada lugar de trabajo, hoy existe en el acuerdo del convenio sectorial un diferencial a IPC para cada año hasta el 2025.

Hoy no nos alegramos a pesar de valorar que una parte de esa inercia positiva ha sido fundamental en el desenlace de garantía y diferencial a IPC, y por supuesto siempre respetamos la complejidad de las negociaciones, aunque manifestamos la frustración por no atender a la realidad de las verdaderas necesidades, asumiendo y consolidando, por parte de los sindicatos representantes, una pérdida de poder adquisitivo de 9,5% entre 2021 y 2022.

Co.bas como sindicato combativo de clase no está aquí para blanquear ni para conformar un dique de contención en un contexto determinado. Por encima de otros objetivos está trabajar para que se reconozcan los derechos y necesidades de la clase trabajadora. Lxs trabajadorxs no tenemos cuotas que defender ni prebendas que justificar, de aquí nuestro análisis real.

El mal menor siempre conlleva a otro mal mayor sumiéndose en un proceso de adaptación en un contexto y movimiento regresivo. El sindicato Co.bas manifiesta públicamente su rechazo al acuerdo firmado y la necesidad de que lxs trabajadorxs nos organicemos democráticamente en nuestros centros de trabajo para luchar por nuestros derechos, porque de lo contrario este no será el último acuerdo firmado contra nosotrxs y sin contar con nuestra opinión.